

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**23560** *FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN  
E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD*

Ampliación del plazo para la presentación de solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad promovida por la Fundación Once para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad para el ejercicio 2015.

Conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad en fecha 24 de junio de 2015, se amplía el plazo para la presentación a la Fundación ONCE de las solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad para el ejercicio 2015, publicado el 10 de enero de 2015, en el Boletín Oficial del Estado número 9, por el período comprendido entre el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y el 30 de septiembre de 2015, ambos inclusive, para todas las solicitudes de ayuda encuadrables en los distintos programas de esta Fundación a excepción del relativo a "Autoempleo y Creación de Empresas de Economía Social", susceptible de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del Programa Operativo FSE de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, que no resultará afectada por esta ampliación.

Los requisitos para la tramitación de las ayudas podrán ser consultados en la siguiente dirección de internet.

<http://www.fundaciononce.es/pagina/proyectos-y-solicitudes>

Los interesados podrán presentar sus solicitudes a través del correo electrónico [convocatoriaproyectos2015@fundaciononce.es](mailto:convocatoriaproyectos2015@fundaciononce.es) o bien directamente o por correo postal en la sede de la Fundación ONCE, sita en la calle Sebastián Herrera, número 15 de la ciudad de Madrid (28012).

Madrid, 29 de junio de 2015.- El Secretario del Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, don José Luis Barceló Blanco-Steger.

ID: A150033763-1